

**INVITACIÓN PROCESO DC-SSC-CDCO-060-2025.
ACTA EVALUACIÓN DE PROPUESTA**

En cumplimiento de lo establecido en los estudios previos, en las resoluciones 1597 de 2025 y 518 de 2015 modificada por la Resolución 295 del 27 de febrero del 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección social, por medio de la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas – PIC y en los demás documentos de la invitación del proceso de contratación directa con oferta **DC-SSC-CDCO-060-2025.**, el Proceso Gestión Jurídica de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca procede a realizar la evaluación de propuesta y verificación del cumplimiento de los requisitos de acuerdo a los lineamientos de las resoluciones 1597 de 2025 y 518 de 2015 modificada por la Resolución 295 del 27 de febrero del 2023:

APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (5.167).

NOTA: Los recursos serán ejecutados en las prioridades en salud pública del Departamento del Cauca

PROPUESTA PRESENTADA POR: La Empresa Social del Estado Suroriente - ESE con Nit. 900.145.572-9, de conformidad con la oferta radicada el 25 de agosto de 2025 a las 5:42 pm a través de la plataforma SECOP II.

VALOR DE LA OFERTA: QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$571.000.000), el cual corresponde al valor estimado por la entidad.

Mediante mensajes públicos de fechas 26, 28 y 29 de agosto de 2025, la ESE procedió a cargar los documentos tendientes a subsanar su oferta conforme el primer informe de fecha 26 de agosto de 2025.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

DOCUMENTO ANEXO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
11. HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO - DECRETO DE CREACIÓN - CONSTANCIA HABILITACIÓN ACTUALIZADA 2024 - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x		Mediante mensaje público de fecha 26 de agosto de 2025 allega acta de posesión de la representante legal. Mediante mensaje publico de fecha 28 de agosto de 2025 se adjunta certificado de habilitación correspondiente al Municipio de Santa Rosa, suscrito por la funcionaria competente de la Secretaria de Salud Departamental.
14. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	x		
15. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR/DOCUMENTOS DEFINE SITUACION MILITAR (CUANDO APLIQUE)	na	Na	

19. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES REPRESENTANTE LEGAL	X		
20. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA ENTIDAD	X		
21. CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES REPRESENTANTE LEGAL Y LA ENTIDAD	X		
22. CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
23. CERTIFICADO ANTECEDENTES REGISTTRO NACIONAL DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS (REDAM)	X		
24. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR ANTECEDENTES CUANDO HAYA LUGAR (LEY 1918 DE 2018)	X		
25. ANTECEDENTES INFANCIA Y ADOLESCENCIA CUANDO HAYA LUGAR (LEY 1918 DE 2018)	x		
26. RUT ENTIDAD	X		
28. CERTIFICACION CUENTA BANCARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO EXCLUSIVA PARA EL CONVENIO	X		
29. CERTIFICADO DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES	x		Mediante mensaje público de fecha 29 de agosto de 2025, se allega designación del revisor fiscal
30- PRESETACIÓN DE LA OFERTA	X		
31. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS – RESOLUCIÓN 1597 DE 2025	X		Mediante mensaje público de fecha 29 de agosto de 2025, se allega certificación suscrita por el representante legal
32. CERTIFICADO PERSONAL IDONEO	X		Mediante mensaje público de fecha 29 de agosto de 2025, se allega certificación suscrita por el representante legal

CUMPLE con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, por ende, su propuesta se tiene como **HABILITADA**, por lo que se recomienda al ordenador del gasto adjudicarle el presente proceso.